INFORME COMPLEMENTARIO N° 2

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Noviembre de 2014, los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED" – ID 275.398**, en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, art. 61 del **Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto N° 21.909/2003,** presentamos este Informe Complementario N° 2 al Informe Final de fecha 10 de Octubre de 2014, que fuera solicitado por el Consejo de Administración mediante Nota Interna SC Nº 841/2014 de fecha 05 de Noviembre de 2014.-

En ese sentido realizamos las siguientes manifestaciones:

Con respecto al Punto N° 11 - "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS", se rectifica en el siguiente texto:

Donde dice:

* **Observación**: De acuerdo al cálculo aritmético realizado por esta Comisión Evaluadora, se ha obtenido como resultado, que el precio cotizado por el oferente en los ítems 1 al 3, supera la previsión presupuestaria en 144 % Cabe mencionar que, la diferencia porcentual entre el total general ofertado por la empresa Falcón S.R.L. y el monto total presupuestado por el llamado en estudio, equivale a **5,44 %.**

Debe decir:

* **Observación**: De acuerdo al cálculo aritmético realizado por esta Comisión Evaluadora, se ha obtenido como resultado, que el precio total cotizados por el oferente en los ítems 1 al 3, superan la previsión presupuestaria en un 62 %.-

Cabe aclarar que de conformidad a lo manifestado por la Unidad Solicitante (Dirección de Apoyo y Servicios) a través de la nota de fecha 27 de octubre de 2014, la variación existente entre los precios referenciales y ofertados se deben a que los precios utilizados para la elaboración del pedido respectivo fueron tomados del contrato de mantenimiento anterior el cual pertenece al año 2012.-

A fin de contar con mayor claridad de lo expuesto, a continuación se transcribe nuevamente el Cuadro Comparativos de Ofertas de los ítems 1 al 3.-

FALCON S.R.L.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA DESTRADE										
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL REFERENCIAL	% DE VARIACION PRECIO REFERENCIAL
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA DESTRADE MODELO DI-208 - CANTIDAD DE EQUIPOS: 13	UNIDAD	EVENTO	60	660.000	39.600.000	600.000	36.000.000	10%
2	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA SURMED MODELO DI-203 - CANTIDAD DE EQUIPOS: 12	UNIDAD	EVENTO	48	660.000	31.680.000	260.000	12.480.000	154%
3	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS DE PARTO DE LA MARCA SURMED MODELO DI-403* - CANTIDAD DE EQUIPOS: 6	UNIDAD	EVENTO	24	550.000	13.200.000	150.000	3.600.000	267%
Monto Total del Ítem 1 al 3: Son Guaranies. Ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil IVA Incluido							84.480.000	1.010.000	52.080.000	62%

Es nuestro informe.-

Téc. Néstor Domínguez González
Representante de la Dirección Apoyo y Servicios

Abog. Raúl Cardozo Diez Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS / IPS

Norma A. Leguizamón Alfonso
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios